

LA NACIONALIZACION DE LA BANCA, ¿PARA QUE, Y PARA QUIENES?

Si el siglo 19 fue el siglo de la inversión privada, el siglo 20 se ha caracterizado como el siglo de la inversión y de la empresa pública. Más aún, parece insinuarse una ley histórica que relaciona en forma directa el nivel de participación del Sector Público con el grado de desarrollo general del país, dentro de las propias economías capitalistas. Cualquiera Manual de Historia o de la Teoría Económica puede confirmar con cifras ambas afirmaciones. Lo que se esconde detrás de estas cifras y del creciente empuje del sector público es la justificada preferencia de lo nacional sobre lo individual, de lo público sobre lo privado, de lo macroeconómico sobre lo microeconómico. Es a partir de esta perspectiva amplia en el tiempo y en el espacio que debe analizarse el problema general de la nacionalización de las unidades privadas, y en nuestro caso de la Banca Nacional.

Llama por ello la atención que el mismo grupo que con repentino fervor se ha dedicado a exaltar la "bandera nacional", el "himno-nacional", se opongan con el mismo fervor al anuncio de una "economía nacional", de una "banca nacional". La explicación es con todo bien sencilla: que la bandera y el himno sean nacionales, es decir de todos, no supone molestia alguna; pero que el ahorro nacional, administrado por la banca privada, se ponga al servicio de todos en un nuevo reordenamiento económico, sí parece perturbar a algunos beneficiarios privados.

Para comenzar notemos que hay algo de inexacto en el término de "Banca-Privada", porque lo que eminentemente constituye la fuerza y el efecto multiplicador del sistema bancario, el circulante principal de la economía, es el "ahorro-nacional", ese conjunto de depósitos de todos los pequeños y medianos ahorrantes. Y el punto a analizar, quizás la contradicción económica de la banca privada es que el uso y destino que se da a este ahorro de las mayorías sirve eminentemente a potenciar a los que más tienen y a salvaguardar y acrecentar las reservas y el "capital-social" de grupos particulares. Tendríamos una "corriente invertida", que en forma similar al "circuito fiscal" canalizaría ahorros de los más a beneficio de los menos, puesto que se pretende un "servicio rentable".

En lo que estamos de acuerdo es que el Sistema Bancario preste un "servicio nacional" y sea "técnicamente administrado". Estas palabras pueden servir de pausa a este breve comentario.

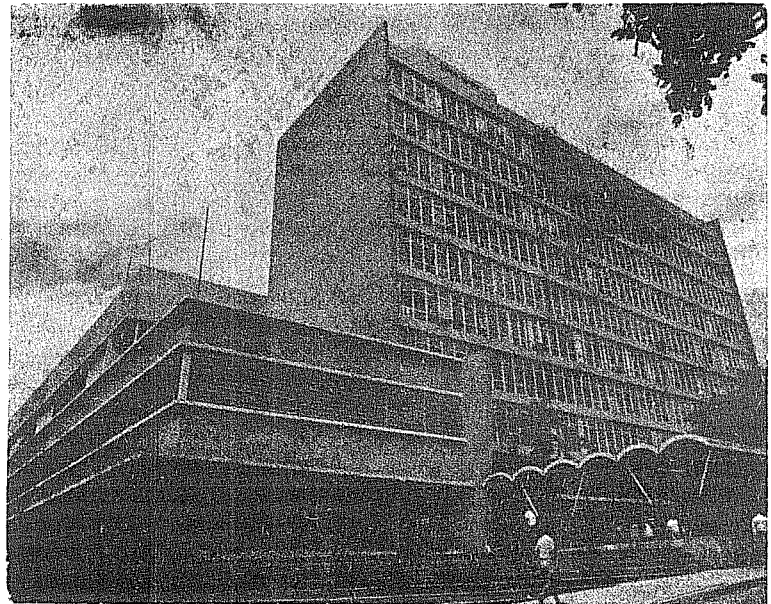
1. Para qué y para quiénes nacionalizar la banca.

Sin prejuciar la respuesta, tenemos que

plantearnos la pregunta porque se ha creado un "mito" y un "miedo" en torno a esta nacionalización, calificada por algunos como la "roya de la moneda". Se ha creado un mito, en primer lugar, de parte de quienes llevan varias semanas anunciándola al son de bombo y platillos, como arma política más que económica, y dando sobrado tiempo para que la prolongada fuga de capitales acabe por "desnacionalizar" la banca privada. Un

dominada y planificada por la gran empresa y el gran servicio, sea nacional o extranjero. Un análisis estructural del proceso económico nos lleva a distinguir sectores básicos y claves, como suministradores o clientes del resto de los sectores productivos y sobre los cuales ejercen un "efecto-dominación". Quien controle estos sectores, controla la economía y la política del país. En algunos casos se ha recurrido a leyes antimonopolistas; en otros

Lic. Francisco Javier Ibisate



mito también de parte de los opositores que presentan la nacionalización de la banca como el funeral de la iniciativa privada. Y un miedo general en el público a quien se le asegura que la nacionalización de la banca equivale al congelamiento de sus ahorros depositados. A decir verdad, la nacionalización de la banca ni es la roya de la moneda, ni es la aspirina que alivia de todos los dolores. Porque tal nacionalización ni es un fin en sí misma, ni simplemente una forma de castigo a un grupo particular y poderoso. La nacionalización es, en forma positiva, un instrumento o política ordenada a un objetivo superior y nacional: la planeación y la reorganización de la economía, de sus sectores interdependientes, para el bienestar presente y futuro de todos. La nacionalización de la banca, para ser efectiva, requiere la elaboración de un plan técnico y nacional de toda la economía, a cuyo servicio estaría el flujo monetario.

Hablando de planeación de la economía introducimos un primer argumento relacionado con la nacionalización. Suele distinguirse entre economía planificada y economía "de mercado", dando a entender que ésta última no es planificada. En realidad la economía de mercado es una economía

se aplicarán fuertes controles directos e indirectos; y con mayor frecuencia se ha procedido a la nacionalización de aquellas empresas o servicios que supeditarían el interés nacional a las conveniencias privadas. Así se explica que en diversos capitalismos avanzados encontremos nacionalizadas empresas ubicadas en la extracción, siderurgia, transporte, cemento, energía, medios de comunicación..., y una buena parte del sistema bancario-financiero, por su trascendencia en el funcionamiento del sector real de la producción, por el papel de las políticas monetarias en el juego económico global, y porque administra un ahorro público en general.

En el caso salvadoreño se añade una nueva cualidad a este argumento, y es el parentesco jurídico entre los propietarios de los sectores claves del primario-secundario y los propietarios del sector bancario. Esto refuerza el control económico en general (prescindiendo del político) y permite que los capitales más fuertes utilicen preferencialmente el ahorro nacional, reservando lo principal del capital propio a incrementar el patrimonio real, a gastos suntuarios o a depósitos extranjeros, por motivos de seguridad. Mientras tanto otros sectores importan-

tes de la economía, la pequeña y mediana empresa, siguen siendo más bien sujetos de ahorro más que de crédito en dicho sistema bancario. Este comportamiento es razonable porque el sistema bancario busca la seguridad y la rentabilidad en su "servicio"; pero no es racional mirando al conjunto de la economía, porque da más fuerza y más capital a los que de por sí ya tienen más.

Traduciendo a forma positiva este argumento, enfrentamos el problema de la reconstrucción de las economías subdesarrolladas: aquí el Estado tiene la función de propulsar, participar y dirigir ese salto cuantitativo y cualitativo en los "modos de producción", llamadas reformas estructurales. Por un lado tenemos la elevada concentración de poder y capital, que se levanta como freno y obstáculo a estos cambios. Por el otro lado, la tarea constructiva que presupone la erección de un plan técnico de necesidades "reales" a satisfacer y de generación interdependiente de sectores productivos que den respuesta en trabajo y consumo a aquellas necesidades. Este objeto parte de la hipótesis de lo limitado de nuestros recursos monetarios, que no pueden dar lugar a gastos e importaciones suntuarias o menos necesarias (aunque paguen elevados aranceles) y, menos aún, permitir esa fuga antinacional de capitales, por las que nos cobran intereses de regreso, y que difícilmente compaginan con el amor al himno y a la bandera nacional.

La labor constructiva de calendarizar en el mediano y largo plazo esos proyectos de reformas en la estructura de producción, necesita canalizar preferencialmente todo el ahorro nacional. Y en este proceso, junto al criterio de "rentabilidad monetaria", que preside esencialmente las decisiones del crédito privado, hay que integrar otros criterios de inversión: la rentabilidad social, las economías y deseconomías externas (costos sociales), la generación de empleo, el ahorro de divisas, la diversificación económica, la implementación de la tecnología adecuada... Esto exige un costoso esfuerzo técnico, y un más costoso esfuerzo mental o de conciencia social. Nadie duda de la técnica agresiva del sistema bancario; pero la interrogante es, si este nuevo y necesario enfoque de la economía real y monetaria encuadra en los criterios de funcionamiento y de inversión de nuestra banca privada...

2. Los problemas de nacionalización bancaria.

Nacionalizar la banca es eminentemente "nacionalizar el destino del crédito", ponerlo al servicio de un plan técnico nacional de desarrollo: esta es la cuarta y principal función de la moneda, desde el punto de vista macroeconómico. Esto significa que no tiene mucho sentido blandir la espada de la nacionalización si no se tiene preparado el plan técnico que la haga aceptable, provocando más bien el desconcierto, la duda so-

bre el qué se va a nacionalizar, la paralización del ahorro y la salida de capital. En este caso, mejor sería hacer más y decir menos.

Se ha mencionado también el peligro de la burocratización y de la menor eficiencia de la banca nacionalizada. No creemos sin embargo que el Banco Central sea más burocrata y menos eficiente que el resto de la banca privada. Por añadidura, el Banco Central es la única entidad bancaria que mensualmente nos ilustra —en cifras— sobre la marcha de la economía nacional; y con excepción de su revista y la más esporádica del Banco Hipotecario, no creo que el resto de la banca privada se muestre muy eficiente en la investigación económica nacional. ¿No es ésta una deficiencia notable de la banca privada?...

Por otro lado, si los técnicos y empleados de la banca privada permanecen y deben permanecer en sus puestos, la burocracia y la eficiencia de esa banca nacionalizada será función de la claridad y de la programación del Plan Nacional al que servirán. Un ordenamiento en el tiempo y en el espacio de proyectos a financiar no tiene por qué generar necesariamente mayor burocracia y menor eficiencia que el sistema de proyectos indiscriminados que hoy analiza y resuelve la banca privada. El problema puede surgir del modo de planeación de la parte real de la economía.

A esta dificultad podemos llamarle el "peligro de la politización", problema real en varias economías centralizadas. Queda siempre el peligro de sustituir el "lucro personal" por el "privilegio del grupo ideológico", de dar preferencias a la inversión política sobre la técnica. Por ello las economías centralizadas van buscando su "tercera vía" por medio de las políticas de "desestatización, despolitización y descentralización" de las unidades públicas, significando con ello que su finalidad no es el servicio al Estado, sino a la Economía Nacional. La unidad pública queda ligada al Estado por un plan general, y queda ligada a la economía (mercado de factores y productos) por la eficiencia evaluada por el "beneficio", como índice

principal de su servicio social y de contenido bien diferente al beneficio personal de la economía capitalista. La carencia de técnica programática y la presencia del mal uso de la propiedad pública es un peligro real. Pero esta alergia no es monopolio simplemente del sector público; es un problema de desarrollo humano y técnico nacional.

Finalmente, un proceso de nacionalización no prejuzga en nada el desarrollo de la iniciativa privada. Hace ya cuarenta años Oscar Lange advertía del peligro y de la solución. Del peligro, cuando habla de las amenazas de nacionalización sin referencia a tiempo y lugar: "No puede esperarse de quien se halle constantemente bajo la amenaza de la expropiación que tenga un gran incentivo para dirigir su empresa en forma eficiente y ni pensar en invertir capital en ella y mejorarla"... De la solución, cuando añade: "Habría de quedar bien claro para todo el mundo que la nacionalización no va dirigida contra la propiedad privada en cuanto tal, sino sólo contra aquel tipo de propiedad privada que crea obstáculos al progreso económico y está amparado en el privilegio. Todas aquellas formas de propiedad privada de los medios de producción y de iniciativa privada que desempeñasen una función socialmente útil deberían gozar de protección y apoyo incondicionalmente por parte del Estado socialista".¹ Esta advertencia ilustra sobre el espíritu de iniciativa a exigir también de un sistema bancario en un medio donde queda amplio margen de iniciativa privada. Un Plan Nacional no mata sino exige un elevado grado de iniciativa personal.

Al enjuiciar un proceso de nacionalización conviene distinguir entre la finalidad y los resultados; porque ni una buena finalidad disculpa los malos resultados, ni los malos resultados anulan la buena finalidad. Es un proceso de aprendizaje, evaluación y corrección. Además es una alternativa a comparar con la situación presente, que se pretende transformar. Y las transiciones no se hacen sin causar algunos desequilibrios y problemas.

1. Lange O. y Taylor F.: "Sobre la Teoría Económica del Socialismo". Ariel 1973; pp.33. y 130.

